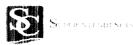


SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00005582

AB. MONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0033153 del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil cel cantón Babanoyo, el 29 de junio del 2015, se declaró la disolución y se orcenó la liquidación de la compañía NUTRE BALANCEADOS NUTRITIVOS SA;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 50270-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como tiquidacor de la compañía al Sr. Jose Ricardo Mendeza Gualli;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades confer das por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTF-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Jose Ricardo Mendoza Gualli, para el cargo de Liquidador de la compañía **NUTRE EALANCEADOS NUTRITIVOS SA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, ún camente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirla todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zona 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 28 de junio de 2018

MITHUER LIVING LUIG FABLMONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de licuidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligenda en el desempeño de sus funciores o por abuso de los tienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 28 de junio de 2018

Sr. Jose Ricardo Mendoza Gualli

C.C. No. 091045587-2(código dactilar E133312222).

Matriz: Guayaqu I, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre Teléfonos: 3728500

www.superciss.gob.ec

KCQ/ Exp. 19614/ Tr. 50270-0041-18

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 957

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

1. RECUESE HISOMICION SEE NOMBRAMENTO SE ERGOISASON		
NÚMERO DE REPERTORIO:	796	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2018	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0910455872	MENDOZA GUALLI JOSE	LIQUIDADOR
	RICARDO	

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUTRE BALANCEADOS NUTRITIVOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDOZA GUALLI JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN	0910455872
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

TAMY NURY LEON CEVALLOS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

Nº 832011

IMP, IGM, ea

DUCUMENTACION Y AKCHIVO MYMBENDIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUA

RECIBIDO 12:70 A. Hora: John Mora: